

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13235** *KANAKIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1830/09, ejecución 240/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Pilar Luengo Bernardo, Estrella Menéndez Cimadevilla y María Ángeles Ruiz Álvarez contra el demandado Kanakis, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 14 de abril de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Kanakis, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 17.382,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110028659-1